



"INSUMOS DE LIMPIEZA TIPO ATADOS DE POPOTE"

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día jueves 16 dieciséis de noviembre de 2023, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local **LPL 2023/662**, denominada "**INSUMOS DE LIMPIEZA TIPO ATADOS DE POPOTE**" solicitado por la **Coordinación General de Servicios Públicos Municipales**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENCIA.** Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra González de los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, director de Adquisiciones y secretario ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Emilio Riosmena Barajas, en representación del área requirente.

**Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.**

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **acto no se presentaron preguntas.**

**Nota Aclaratoria:** Se anexa la tabla adjunta de la programación de entrega

Sin embargo, a efecto de generar un mejor entendimiento para que los licitantes integren su propuesta técnica y económica, el área requirente aprovecha el presente acto para manifestar lo siguiente:

▼ Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





“INSUMOS DE LIMPIEZA TIPO ATADOS DE POPOTE”

OFICIO NUM. 737/REQUISICION: 2023/104-01

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	TOTAL	DOMICILIO	
ALUMBRADO PÚBLICO	20	10	10	20	10	10	20	10	10	/			120	DR. SILVERIO GARCÍA N° 713, COL OBRERA C.P. 44420, GUADALAJARA, JALISCO	
ASEO PÚBLICO	250	250	250	250	170	170	200	300	300					2140	HIDALGO N° 426, TRECER PISO, ZONA CENTRO C.P. 44100, GUADALAJARA, JALISCO
CEMENTERIOS	2	1	1	2	1	1	2	1	1					12	JOSE MARÍA VIGIL N° 1200, CRUCE CON FRIAS, INTERIOR DEL CEMENTERIO DE MEZQUITAN, C.P. 44200, GUADALAJARA JALISCO
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	14	7	7	14	7	7	14	7	7					84	HACIENDA EL PLATANAR N° 2146, ENTRE OJO ZARCO Y ARTESANOS, COL OBLATOS, C.P. 44716
MEJORAMIENTO URBANO	12	6	6	12	6	6	12	6	6					72	CALLE 30 N° 2090, ESQUINA LOPEZ DE LEGASPI, COL INDUSTRIAL C.P. 44940, GUADALAJARA, JALISCO
PARQUES Y JARDINES	80	40	40	80	40	40	80	40	72					512	PASEO DEL ZOOLOGICO N° 500 HUENTITAN EL BAO, C.P. 44390, GUADALAJARA, JALISCO
RASTRO	10	5	5	10	5	5	5	5	10					60	AV. GOBERNADOR G. LUIS CUREL N° 3000, EL RASTRO 44970, GUADALAJARA, JAL.
														TOTAL 2024	3000

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

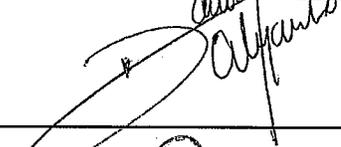
**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del 16 dieciséis de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

▼ Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Alejandra González de los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, director de Adquisiciones y secretario ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana	
Emilio Riosmena Barajas, en representación del área requirente.	